

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Lo pagas se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año V — Número 1023

ZAMORA - Viernes - 13 - Abril de 1934

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por concepto

Apartado de Correos, núm. 28

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

La actuación de un ministro zamorano

El ferrocarril de Zamora a la Coruña

Ha tenido que ser un ministro zamorano y precisamente don José María Cid, el que trocara en realidad lo que durante muchos años constituyó el común anhelo de los habitantes de las regiones Gallega y zamorana.

Desde que se posesionó de su elevado cargo el señor Cid puso todo su interés en los problemas zamoranos y desplegando una actividad, en el muy característica, acertó a simultanear las múltiples cuestiones de su Ministerio, teniendo presentes en todo momento las aspiraciones de Zamora trabajando incansablemente por verlas trocadas en realidad.

Así vimos primero como sin promesas más o menos rimbombantes ha logrado con rapidez asombrosa que la construcción de la Casa de Correos se troque en beneficiosa y tangible realidad.

Son otras muchas las mejoras que diariamente se vienen consiguiendo en los pueblos y justo es

hacer resaltar que en todas ellas se aprecia de forma más o menos directa la intervención del ilustre ministro zamorano.

Ahora y en Consejo celebrado el miércoles pasado se acordó invertir durante el primer semestre del año actual las cantidades siguientes con destino al ferrocarril de Zamora a La Coruña:

Primer trozo, en el cual se halla comprendido el viaducto, base indispensable para la realización de estas obras, 600.000 pesetas.

Segundo trozo, 3.000.000 de pesetas.

Tercer trozo, 910.850 pesetas.

Cuarto trozo, 900.000 pesetas.

Como se apreciará, sin que nos esforcemos mucho en hacerlo resaltar, con las cantidades referidas y gracias a la intervención del señor Cid, se van multiplicando las obras en toda la provincia, con lo cual podemos dar por resuelto de forma definitiva el pavoroso problema del paro.

La odiosa ley de términos municipales

Una proposición incidental

El miércoles último ha presentado la minoría Agraria en la Cámara una proposición incidental sobre la tan odiosa y combatida Ley de términos municipales, que tantos perjuicios ha originado en el campo, sembrando de odios y discordias los pueblos.

El ministro zamorano don José María Cid, que forma parte de referida minoría, apoya con el interés más decidido las pretensiones de los diputados agrarios y hace gestiones con sus compañeros de Gobierno para que se vean trocados en realidad los deseos de los diputados, que son los mismos de todos los agricultores españoles.

Tenemos en nuestro poder, gracias a la amabilidad del señor Tomé, una copia de referida proposición, que reproducimos textualmente a continuación; dice así:

El proyecto de ley de Derogación de la de 9 de Septiembre de 1931, llamada de términos municipales, venía figurando en la orden del día de las Cortes Constituyentes, durante más de un año, en la fecha de su disolución, y figura asimismo en la de las Cortes actuales, desde su constitución.

Los perjuicios que ocasiona en los pueblos rurales la vigencia de esta ley son enormes, condenando al hambre, a juicio de los que suscriben, a los campesinos de los pueblos, de término municipal reducido y se han hecho más patente en los tres últimos años al llegar la época de la recolección, en que por las diferencias surgidas entre obreros y patronos, se ha perdido en parte la cosecha en algunas localidades por retraso de la recolección llegándose en otras a colisiones verdaderamente lamentables.

Se acerca una nueva campaña y es patriótico procurar que no ocurra en ella lo que en las anteriores, no solo en evitación de los daños materiales, sino en busca de la paz y armonía que debe existir, entre los elementos igualmente necesarios para la producción y nada más práctico y necesario que suprimir el motivo de la discordia.

La proposición de ley de derogación de la de términos municipales, hace más de dos meses que está suspendida su discusión habiendo dado preferencia a otras cuestiones, a nuestro juicio de mucha menos importancia y notoriedad.

En virtud de lo expuesto, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso, que

sin pérdida de tiempo y con carácter urgente acuerde la continuación de la discusión del proyecto de derogación de la ley de 9 de septiembre de 1933 que figura en el orden del día y cuya discusión está en suspenso desde el día 26 de enero del año actual.

Palacio de las Cortes a 11 de Abril de 1934.

Don Pedro Martín, don Blas Cantalapiedra, don Vicente Tomé, don Andrés Maroto, don Angel García Bedoya, don Aurelio Gómez, don Leopoldo Igual, don José Romero Radigales, don Tomás Alonso de Armiño, don Luis Rodríguez de Viguri, don José Martínez de Velasco, don Felipe Lazcano, don Carlos Alvarez Lara, don José Blanco Rodríguez, don Antonio Taboada, don Antonio Royo Villanova, don Antonio Navajas, don Nicasio Velayos, don Ramón Cuesta y don Manuel Saco.

CÉSAR SANTIAGO

Abogado

Zamora

Sta. Clara, 22.-Teléfono 268

A consecuencia del embalse del Esla

Un pueblo que desaparece bajo las aguas

Acudea numerosos vecinos de Palacios del Pan al Gobierno civil

Esta mañana se personó en nuestra capital una nutrida Comisión de vecinos del pueblo de Palacios del Pan para expresar ante el señor gobernador civil su protesta ante los irreparables perjuicios que se le ha ocasionado a todo el vecindario por la Empresa de los Salto del Duero, toda vez que las aguas del embalse han inundado varias casas del pueblo haciéndose de punto imposible el poder utilizarlas para vivir.

Como el pueblo nuevo que se halla en construcción sobre venirse haciendo con lesiva lentitud, parece que tampoco ofrece muchas garantías de seguridad, el vecindario es lógico que se sienta alarmado y justo es que se le dispense toda la atención que su caso merece.

El proceder de la Empresa de los Salto para con los vecinos de los pueblos afectados por el embalse no es todo lo satisfactorio que debiera, por lo cual tenemos el propósito de iniciar una campaña en defensa de esos vecinos que ven destruida su vivienda, y a los que parece que se les quiere postergar a una resignación estoica.

Todos los que tengan intereses en esos pueblos y los vean amenazados, pueden acudir a nuestras

La vista de la causa por el incendio de la iglesia de Madridanos

(Continuación)

A las quince horas y treinta minutos se reanuda el juicio-oral, elevando a definitivas sus conclusiones provisionales el ilustrísimo señor fiscal, don José Sanz Tablares.

El defensor don Angel Galarza las modificó negando la participación de Manuel Martín Rodríguez, en los hechos de autos y para en el caso de estimar que había sido autor alternativamente propuso la eximente ya alegada 1.ª del artículo 8.º del Código Penal. (La enajenación mental).

Para sostener su tesis, empezó el señor fiscal su informe, justificando la urgencia del procedimiento, por estar comprendido el hecho de autos en el artículo 1.º, número 6.º del artículo 3.º y artículo 15 de la Ley de Orden Público, ratificado por la Circular de 9 de marzo de 1934.

Su espíritu creyente y religioso, no le impide enjuiciar con la frialdad de la Ley, que es imparcial, encajada en los moldes, no por represalia ni espíritu de venganza, sino para defensa de la Sociedad, de la que es velador, como representante de dicha Ley. ¿A donde iríamos a parar si quedaran impunes los delitos y no se respetara nada, ni las personas, ni la propiedad etcétera? La anarquía más espantosa nos destrozaría a todos, sumiéndonos en un caos del que da miedo pensar. Pero el que juzga y acusa tiene que estar libre de prejuicios y debe ver los hechos serenamente, sin pasión de ninguna clase y haciendo caso omiso del sentir de las gentes y de las protestas de las mismas. Debe abstraerse de todo lo que le rodea.

Hace el señor Tablares una exposición de los sucesos ocurridos en la noche del 26 de marzo último, cuando el vecindario dormía, siendo despertado bruscamente por la noticia del incendio de la iglesia, en el tranquilo pueblo castellano de Madridanos, turbando indudablemente el orden público en aquellos instantes y más teniendo en cuenta que se quemaba algo tan íntimamente ligado con la tradición y las creencias de la mayoría del vecindario, que justamente acudió alarmado a prestar los auxilios que podían llevar en aquellos instantes de confusión y de pavor. Relata con

más detalle lo que ya conocemos por sus conclusiones y el resultado de la prueba. Examinando ésta, dice que la justificación de la culpabilidad del procesado está demostrada por las cinco confesiones que aparecen prestadas en el sumario y además porque sus negativas ahóran en el juicio-oral, no fueron razonadas, ni siquiera coincidentes al explicar las prestadas a la Guardia civil y al Juez. Aquellas por temor a que fuera maltrato y ante el Juez por comodidad. Absurdo completamente.

Hay una división jurídica del incendio, propiamente dicho y como medio; y el primero en destructivo y lucrativo y después malicioso o imprudente y dentro de éstos según el riesgo de las personas o daño en las cosas. El que alumbró aquella noche al pueblo de Madridanos era propiamente dicho; destructivo, malicioso y con daño en las cosas. Y el fiscal para humanizar y entendiendo que el procesado no tuvo idea de causar mal a las personas fué al artículo más benigno, por entender que la justicia lo es más cuando se la humaniza y se la quita crueldad.

Siguiendo analizando la prueba, hace resaltar las contradicciones de Bernardino Loperal, primo del procesado, el que dijo que no se dio cuenta de la estancia de éste, cuando acostumbraban a dormir en la misma habitación y tenían la misma cama.

Pero sobre todo la declaración de Heriberto Hernández, amo que fué del procesado, confirma más las declaraciones de éste.

Y termina el señor Tablares su brillante informe, pidiendo la pena solicitada y diciendo: La Ley respeta las conciencias y el pensamiento; a la religión le corresponde la conversión del pecador, a la Justicia el castigo frío del delito.

Comienza el señor Galarza su informe de defensa, elogiando al señor Fiscal, pero como toda obra humana tiene sus defectos y no es faltar al respeto, colocar al lado de las virtudes aquellos defectos. El informe del Ministerio público, tiene un defecto—dice el defensor—es que no ha probado que el autor del incendio sea el procesado. Quien acusa tiene que probar. Y no nos han demostrado ni dónde estuvo el procesado la noche de autos, ni dónde durmió. La defensa tiene que contrarrestar la prueba. Ante el hecho sobramos todos. El procesado es el único que ha dicho todo.

Los demás no han hecho nada.

Estima que no es competente el Tribunal de Urgencia, por no estar comprendido el caso en el artículo 65 de la Ley de Orden público. Y el procedimiento ordinario es una

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

DE MADRID

El Consejo de ministros

Desde las once de la mañana estuvieron reunidos los ministros en Consejo hasta la una y media.

El señor Lerroux dijo que había recibido una solicitud firmada por varios amigos del señor Sánchez Román, en la que pedían la constitución de un partido al que desean aplicar la palabra "nacional".

El jefe del Gobierno dijo que no solo autorizaba el empleo de esa palabra a este nuevo partido, sino que podía libremente usarse, sin necesitar solicitarlo cuantos lo desearan.

Pueblo que amenaza derrumbarse

Dió cuenta el señor Lerroux por el ministro de Obras Públicas se había extendido una autorización, para que se trasladase un ingeniero a un pueblo de Logroño para que inspeccione algunas bodegas y casas que se hallan en peligro de ruina inminente.

El Gobierno se halla dispuesto en este caso a adoptar aquellas medidas que estime procedentes.

Referencia de lo tratado

Informaron los señores Salazar Alonso y Estadella sobre el estado de los conflictos sociales.

Por el ministerio de Agricultura se nombró a dos representantes para que asistan al Congreso mundial de lechería que se celebra en Milán.

"Luz" denunciado

Ha sido denunciado y recogido el periódico madrileño "Luz" por insertar un artículo que se ha esti-

mado injurioso para el señor ministro de Justicia.

DE PROVINCIAS

Conflictos que mejoran

Barcelona.—El consejero de Gobernación ha manifestado a los periodistas que tenía la impresión de que el conflicto del ramo del agua mejoraba notablemente, pues se han reintegrado al trabajo numerosos obreros y son ya cuatro más las fábricas que trabajan con normalidad.

Riñen dos hermanos

Huelva.—En Bonares y por la posesión de un perro riñeron los hermanos Andrés y José Martínez Barranca.

El último resultó con una tremenda cuchillada que le interesa la traque.

Su estado es gravísimo.

Tren apedreado

Zaragoza.—A su paso por el apeadero de la Industrial Química, fué apedreado el tren rápido 116, resultando herida una viajera llamada María Pinar Marcos, vecina de Alfaro.

Fuó asistida en Casetas, de una herida en el parietal izquierdo y otra en el antebrazo del mismo lado. Las dos de pronóstico reservado.

De la posada

de Custodio Rmmmm de esta ciudad, ha desaparecido el día 12 del actual una caballería menor, pelo color ceniza, siete a ocho años, con un hierro en forma de P en el casco de la mano derecha, con montura cubierta con piel de oveja.

Razón caso de parecer a Clodoaldo Juárez, de Benegiles, quien gratificará.

El nuevo presidente del Jurado Mixto rural

En atento "Saluda" nos participa don Leopoldo Prieto Prieto, que ha sido nombrado presidente del Jurado Mixto del Trabajo rural de la provincia de Zamora, en cuyo cargo se nos ofrece tanto particular como oficialmente.

Expresamos al señor Prieto nuestro agradecimiento con nuestra enhorabuena, mientras le deseamos grandes aciertos en el desempeño de su cargo.

garantía, sobre todo cuando es preciso examinar con tiempo suficiente al procesado.

Además no se ha alterado el orden.

Si un hijo de familia incendia una casa para quemar a toda la familia, no hay delito de Orden público. Y es que hay que interpretar restrictivamente las leyes. Cuando todo es paz en el pueblo y amanece incendiada la iglesia, por eso no se ha alterado el orden público.

Ha querido unir el Ministerio Fiscal una certificación del Gobierno civil donde se dijera que se había producido alarma. Lo ha denegado la Sala el procedimiento ordinario y ya lo defenderá el que habla ante otro Tribunal.

La parte se encontró unas conclusiones provisionales, alegando la demencia y seguramente por precipitación del compañero que calificó, no propuso prueba pericial-médica y fuvo que proponerla después el informante.

—Esperaba que los peritos se hubieran negado a dictaminar, porque es materialmente imposible en diez minutos dictaminar. Los especialistas no pueden y es natural.

Cabría razonar aquí: ¿Entonces por qué se propuso esta prueba pericial? Si hubieran declarado enajenado al procesado, entonces para

El III Aniversario de la República

Brillante baile en el París

Para festejar el tercer aniversario de la proclamación de la República una Peña de simpáticos zamoranos ha orgaazado para mañana sábado desde las seis media, un brillante baile, en los altos salones del Gran Café París.

Entre los jóvenes de ambos sexos ha despertado gran entusiasmo el baile de mañana, y a juzgar por las bellísimas señoritas que a él han de concurrir, será uno de los mejores celebrados hasta la fecha.

¡Animo, y a divertirse mañana en el baile del París!

Se declara el estado hidrófobo

Por la Inspección de Sanidad provincial y en vista de los reiterados casos que se vienen presentando de hidrofobia, con laudable acuerdo ha resuelto declarar el estado de rabia en toda la provincia.

A tal efecto se ha enviado una Circular al "Boletín Oficial", dando cuenta de esta determinación.

La Diputación y las fiestas de la República

COMIDA EXTRAORDINARIA

Con motivo de la conmemoración del tercer aniversario del advenimiento de la República, la Diputación acordó se diese una comida extraordinaria a todos los asilados en sus distintos Establecimientos de Beneficencia, tanto de la capital como en Toro y Benavente; destinando 250 ptas. para contribuir con el Ayuntamiento de la capital a facilitar bolsas de comestibles a los pobres de la misma y remitir 150 pesetas al Asilo de ancianos de esta ciudad y otras tantas para los presos de la cárcel.



Nitrato de Cal IG

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS: CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Don José García Santalla Representante regional: SALAMANCA—Pezo Hillera, núm. 38

(Continúa en 2.ª plana)

Impresión de mercados

EL TIEMPO Y LOS CAMPOS

Sigue haciendo estragos el temporal, que ha vuelto a recrudecerse en algunas regiones. Las lluvias y nevadas que se han registrado causaron nuevos destrozos en campos y viviendas y se teme vuelvan a reproducirse, lo que causaría la ruina total de algunos pueblos que en Andalucía principalmente hubieron ya de lamentar pérdidas cuantiosas.

En toda la provincia de Granada, las lluvias han causado daños enormes. En Alhama, se produjo el hundimiento de varias casas, sin que por fortuna hayan tenido que lamentar desgracias personales. En el pueblo de Cacin, fueron destruidas todas las cosechas, quedando aquellos labradores en la mayor miseria.

Dicen de Sevilla que las lluvias han causado inundaciones en todos los pueblos de la vega del río Genil, que tuvo una crecida de 4 metros sobre su nivel ordinario.

También las huertas del pueblo de Ecija están inundadas y los obreros parados de este pueblo recorrieron en manifestación todas las calles y les socorrió el Ayuntamiento.

En Gijón, se ha inundado la barriada El Llano y los vecinos de muchas casas, se vieron obligados a abandonarlas y en los prados y cuerdas, perecieron varios animales.

De Oviedo dicen también que las torrenciales lluvias quedaron interrumpida la línea del ferrocarril vasco en las zonas mineras del Puerto de San Esteban, habiendo quedado totalmente paralizado el tráfico. En Candás interrumpió la vía férrea un desprendimiento de tierras. También las aguas han arrastrado bastantes cabezas de ganado.

De Cuenca anuncian intensa nevada caída en la sierra, que ha interceptado algunos caminos veci-

nales y ha producido notable descenso de la temperatura. También ha nevado en La Granja, temporal que anuncian de San Ildefonso; dicen alcanzó la nieve un espesor de veinte centímetros.

Por el Cantábrico, León y centro de Extremadura ha llovido ligeramente. Por la vertiente del Atlántico ha quedado el cielo cubierto y muy nuboso por el Mediterráneo.

Se anuncia como probable para Levante y Sureste, tiempo de vientos flojos del Sur y cielo nuboso. Resto de España, cielo cubierto y lluvias.

La temperatura máxima de ayer, fué de 21 grados en Castellón y la mínima de un grado bajo cero en Segovir.

Los labradores exteriorizan su desagrado por la persistencia de la lluvia y es general el deseo de que el tiempo aclare, luzca el sol y mejore algo la temperatura, que por las noches desciende bastante.

HARINAS Y SALVADOS

Sigue en este negocio la situación conocida; es decir, que escasean bastante los pedidos de otras provincias y los precios no sufren alteración. En plaza, valen las selectas a 69 pesetas; extras a 66; integrales a 65. Todo pesetas y 100 kilos sin saco.

Los salvados "tercerillas" de 29 a 34; cuartas 25 a 29; comidillas 26 y hoja a 28 29. Estos tienen bastante solicitud y los precios están firmes.

TRIGOS

No adquiere, por ahora, toda la animación que fuera de desear este negocio. La demanda es más bien escasa; la oferta regular y la tendencia del negocio sostenida. Esas son las principales características del momento.

La oferta de partidas de línea de Avila, sigue oscilando de 54'50 a 55 pesetas los 101 kilos, sin saco; Navia del Rey pretende a 54'54'50; línea de Ariza a 53'50'54; Palencia 53 y Medina de Rioseco a 52'50 y 53.

Al detall se opera poco, pues los

labradores acuden en escaso número con sus trigos a nuestros mercados.

El mercado de Barcelona sigue acusando escaso movimiento de operaciones, pero esto no obstante, se opera algo, lo que no sucedió hasta hace pocos días.

La acumulación de existencias importantes de productos elaborados dificulta, impide, el desenvolvimiento normal de operaciones, obligados aquellos fabricantes, al parecer, a obrar con cierta prudencia por ese motivo. Se van logrando precios superiores a los registrados hace pocos días y es de esperar siga el curso de alza, si no sobrevienen acontecimientos anormales.

CENTENO

Este grano, de ayer a hoy, no ofrece cambios sensibles en lo que al curso de su negocio, se refiere. Son bastantes reducidas las ofertas que se cursan y es motivo por el cual el número de operaciones acusa escaso volumen. Los precios, sostenidos. Pretenden por partidas de Avila y Segovia por 37 y 38 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen; de Palencia y Salamanca a 39.

Se mueven algo más los granos de pimiento, en especial éste; pretendiendo los tenedores de partidas de 32'50 a 33 de procedencias Avila Segovia y Palencia, los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Entraron por el Canal 200 fanegas que se pagaron a 42 reales las 70 libras.

AVENA

A 32 pesetas los 100 kilos sin saco se siguen ofreciendo partidas en clases del país.

ALGARROBAS

Pueblos próximos a Medina del Campo ofrecen partidas por 41 pesetas los 100 kilos, sin saco y en origen.

YEROS

Hay cedentes de partidas de la línea de Ariza 39'50'37 pesetas los 100 kilos, sin saco y en origen.

La vista de la causa por el incendio de la iglesia de Madridanos

(Viene de primera plana)

el abogado seguramente sería válida esta prueba, pero si resultaba contraria, como sucedió había que impugnarla por el mismo que la había propuesto. Es un contrasentido, pero en fin no le falta razón al defensor, al que hay que conceder más libertad en sus razonamientos que al señor Fiscal. Y aquí así nos lo continúa explicando.

—¿Cómo es posible que en un Tribunal de Urgencia pueda ser examinado un presunto demente? Por eso ha planteado la alternativa, por si el Tribunal Supremo estima otra cosa que el de Urgencia.

—En los delitos de incendio, hay de causa aparente, ofensivos y defensivos. El primero es aquel que por una causa lógica se trata de conseguir algo por idea de lucro o venganza. Por ejemplo, el que tie-

BOCADILLOS

La última pena De un poeta

I

"Pena cruel, inhumana y primitiva
Pena absurda, que, a una víctima,
(otra exige,
Terapéutica atlásana y corrosiva.
Pena infame, que no enmienda ni
(corrige".

Verdad, corrige más al asesino
que le colmen de mismos y de ho-
(nores;
porque eso del verdugo son horrores
que hacen al criminal perder el tino.

II

"Pena odiosa, que no conduce a
(nada.
Cauteloso, de su presa está al ace-
(cho...
Al jurídico avance, puñalada.
Puñalada a la Historia del Dere-
(cho!"

Si señor, es mejor que use el de-
(recho
de matar solamente el asesino.
¿Para qué interponerse en su camino
si el infame delito ya está hecho?

III

"Ni justa ni tampoco educadora;
Ni medio eficaz de selección.
¿Aún hay hombres que, en su in-
(consciencia añoran
Como ley ejemplar, la del Talió!"

Cuando es asesinar cosa sencilla,
y que a veces produce utilidad,
¿Cómo se va a oponer la sociedad
a un hecho que le causa maravilla?

X. por X.

Ocasión-verdad.

Se vende un coche Citroën, modelo B. 14, cerrado, conducción interior, en perfecto estado, a toda prueba.

También se vende una camioneta Chevrolet, modelo 33, matrícula ZA.1.012, con poco recorrido, a toda prueba, con facilidades de pago según comprador. Para tratar de precios, con su dueño José Izart, Puerta de la Feria, 16.

—En este sumario no están esclarecidos los hechos, ¿Quién fué el primero que vió el incendio? ¿A que hora? Nos diría qué parte vería arder. Qué personas acudían, porque las hubieran avisado o no. Y ahí tendría una pista el Juzgado. El incendio no se descubrió hasta alrededor de las cinco de la madrugada. Se podía saber a qué hora empezó. Hubiera sido más interesante que los peritos en vez de decir el valor de lo destruido hubiera dictaminado acerca del tiempo que había estado ardiendo. Se ha hundido la bóveda y las escaleras de la torre. No se ha destruido la madera de los altares. ¿Es posible que no se haya determinado todavía el número de éstos? Ni el económico lo sabe ni consta en el acta de reconocimiento. Y era interesante que los peritos arquitectos hubieran dictaminado, si se prendió primero el altar mayor, se pudo penetrar a otro lado.

Y el Ministerio público ha tenido que decir que ese es el autor, por ahora. La Justicia requiere algo más, porque si han participado otros, no se puede terminar un sumario. Se le detuvo y se confesó autor, con abundancia de detalles, pero hay que examinar todos. No sólo los melodramáticos de que iba con un farol y una vela, prendiendo los altares y todos los objetos que apño.

Cenó y sin salir de su casa se acostó antes que Bernardino. Salí sigilosamente y dice: "trepé por un

Cartelera de la empresa SAN VICENTE

NUEVO TEATRO

Temporada popular lírica
Gran Compañía de zarzuela
VIDEGAIN :: :: :: ARIAS
En la que figura la eminente triple
:: MARUJA VALLOJERA ::

Hay Viernes. Otro formidable cartel, a las 7:30 sección doble

LOS DE ARAGON

y La Verbena de la Palma

Butaca 3 ptas.

A las 10:30 cartel monstruo

LA MANTA ZAMORANA

LA VIEJECITA

Presentación en escena de la Señorita JULITA MATEOS

Homenaje por su elección de

Miss Región Leonesa, 1934

Rodeada de corte de honor formada por las señoritas de la

Compañía

Lectura de cuartillas a ella dedicadas

Grandioso fin de fiesta

Precio regalo Butaca, 3 ptas

Mañana sábado Magno programa

A las 5 Sencilla

LA VERBENA DE LA PALOMA

A las 7 Sección doble

Estreno de Díaz Giles, 2 actos

"La Moza que yo quería"

y "La Viejecita"

A las 10:30 DOBLE

Los de Aragón y Los Claveles

Butaca 3 ptas.

TEATRO PRINCIPAL

TELEFONO, 188

Mañana sábado,

Magno estreno "Cinaes" 1933

Paris-Montecarlo

Por Enry Garat. Butaca 1 60-210

poste y caballete, entrando por una puerta falsa".

Y todos los testigos dicen que es mentira. Que cogió la manta y se fué a la calle como todas las noches.

—Sube por una pared perpendicular, como un escalator, por la sacristía.
Debía haber en el sumario un plano de la iglesia, porque se ignora si hay que pasar por la sacristía para ir al campanario. Y coge la vela allí y prende fuego y descien- del campanario por la escalera, que ha empezado a arder y no se le ocurre ir por otro lado.

—Hay que examinar la lógica de la confesión. El secreto de este hecho no lo hemos penetrado. El Ministerio Fiscal no se puede excusar.

—Puede tener temor el procesado. No cambia la s motivaciones. Quería comer. (El cronista no se explica esta última relación con el incendio, a no ser que "quiera comer" al cura "asado" o alguna teja cocida, o "tragarse" a algún santo. El quemar la iglesia no le iba a resolver el problema de momento).

(Desde luego se da cuenta de la dificultad de la defensa, ante un hecho de esta naturaleza, lo que hace más meritoria la argumentación, aunque ésta resulte sofisticada).

—Cuando fué puesto en libertad uno de los autores del asesinato de don Eduardo Dato, el juez le dijo que tenía el convencimiento de que era el autor y aquél hombre azevado por las luchas sociales y cierta cultura, le respondió: "No basta el convencimiento, hay que tener la prueba".

—El piromaniaco, se conoce en la primera causa.

—La noche no fué buscada de propósito y por ello no existe la agravante pedida por el señor fiscal, porque si lo hizo a aquellas horas, fué por disminuir el delito, porque no había gente en la iglesia.

—La defensa exacta el delito cometido. Toda persona culta rechaza todo lo que atente a las creencias de los demás.

Pero los sentimientos no pueden estar en la conciencia de un Juez, que únicamente tiene que aplicar la Ley y no tiene que sentirse alarmado.

Terminó el señor Galza solicitando la absolución del procesado.

El Tribunal de Urgencia se retiró a deliberar y momentos después, a las diez y nueve horas y treinta minutos, dictó sentencia condenando a Manuel Martín Rodríguez, a la pena de diez años y un día de presidio mayor con la concurrencia de la agravante 12 del artículo 10 del Código Penal, o sea la noche buscada de propósito, condenándolo además a pagar al perjudicado una indemnización de 15.617 pesetas y al pago de las costas procesales, con las accesorias correspondientes.

Creemos que la Sala además de haber hecho justicia, le ha hecho un favor al procesado, pues si lo declaran demente, en vez del presidio por unos años, tenía en perspectiva el manicomio, tal vez para toda la vida.

SEGUNDO VILORIA,
Abogado

CALZADOS PARA CABALLERO

Esta es la nueva sección que **AMIGO**

OFRECE A V. EN SUS ESTABLECIMIENTOS EN

Mariano Benlliure, núm. 4 :: Santa Clara, 21 :: Teléfono 308

VITICULTORES

Emplead en vuestras luchas con la terrible enfermedad de la vid

MILDIU productos científicos y garantizados, que como los

Caldos Cúpricos "ALGRY"

os permitan conservarlas eficazmente protegidas de sus deplo-

rables efectos

Laboratorio Vitícola Enológico de La Rioja

Representante para la provincia:

Don Angel Carretero Pérez

Plaza de Julian Pérez, 2.—Zamora

Droguerías de venta: Alvaro García de Castro, Santa Clara, 4.—Zamora; Sres. Fernández y Alonso, calle Galán. Benavente.—Eustasio Rivera, San-

tibáñez de Vidriales.

BAZAR J.

San Torcuato, 20

SECCION CONFECCIONES

Habiendo recibido todos los artículos para la temporada de Primavera y Verano, ofrecemos a V.

Inmensa colección de Vestiditos y Trajecitos para niños, Modelos exclusivos de esta Casa. Enorme surtido en Camisas, Corbatas, Calcetines, Ligas, Tirantes y Cinturones.

Precios baratísimos en Sombreros, Gorras y Boinas.

Cochecitos y sillas para niños.

BAZAR J. :: :: San Torcuato, 20

FABRICA DE CAMAS METALICAS

DE

GREGORIO DIEZ

Obispo Nieto, núm. 8

(San Lázaro) Teléfono 97 Zamora

FUNDICION DE TODA CLASE DE METALES

Se halla a cargo de esta importante sección

don Fortunato Camarzana, antiguo fundidor de los

antiguos talleres de don Timoteo López (q. e. p. d.)

y sucesores.

PRECIOS UNICOS Y SIN COMPETENCIA

La única fábrica de camas que existe en la Región

Visite esta casa y se convencerá de la bondad de sus

artículos.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO PEREZ & MONTANE S. EN C.

CASA CENTRAL -- MADRID
CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

RAMBLA SANTA MONICA, 16 -- APARTADO, 949

BARCELONA

Maquinaria y accesorios para molinos

Limpia -- Cernedores -- Triarbetes -- Deschadoras

Piedras artificiales "MAYOL" para plenos

Piedras Francesas -- Piedras Catalanas

Instalación y reforma de Fábricas de Harinas

Compañía Adriática de Seguros

RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA

FUNDADA EN TRIESTE EN 1838

VIDA · INCENDIOS · TRANSPORTES

Seguros de cosechas en sus distintas situaciones

Capital social suscrito	Liras 100.000.000'00	Pesetas 62.950.000'00
Capital social desembolsado	" 40.000.000'00	" 25.180.000'00
Total reservas mundiales al 31 de diciembre de 1932	" 822.133.565'10	" 517.533.079'23
Reservas del negocio de la compañía en España, totalmen te situadas en el país	"	" 19.666.507'97
Pagos hechos a los asegurados por siniestros, desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre 1932	" 5.642.857.946'92	" 3.552.179.077'58
Pagos hechos a los asegurados en España, hasta 31 di- ciembre de 1932	"	" 14.629.456'92

Dirección para España: Madrid, Avenida de Pí y Margall, núm. 17

Delegación en Barcelona, Vía Layetana, núm. 47

(Ambas domiciliadas en edificios propiedad de la Compañía)

Agente General en Zamora: D. MANUEL GAGO BLANCO, calle de Viriato núm 8-2

Agencias en todas las Capitales y principales poblaciones de España. (Autorizado por la Inspección General de Pólizas) (Se desean Agentes en los pueblos de la provincia)

OPERACIONES
Cuentas corrientes - Depósitos a plazo fijo - Giro - Transmisiones - Negociación de letras - Fidej. de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prelación de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeros, etc., etc.

OPERACIONES EN LA PROVINCIA
Remesas de dinero - Depósitos - Fidej. de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prelación de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeros, etc., etc.

OPERACIONES EN ZAMORA
Interés anual 3 y medio por ciento

Calle de San Andrés, núm. 22

A bonos: Campaña 1933.

LABRADORES: La Panera Social os recuerda que el éxito de vuestras cosechas lo mos; no es mejor lo más barato, y sobre todo contrasta precios y calidad del producto para lograr economía de éste dirigete a la Panera, que te dispensará precios especiales y sobre todo procura la garantía de pureza en el fertilizante que adquieras, la Panera Social te ofrece:

Superfosfato 18 al 20 al detall	17'50
Idem 14 al 16 al detall	15'50
Abono compuesto	26'00
Amoniaco	
Potasa	

Todo por cien kilos en almacenes de esta entidad. Paracantidas por wagones destino directo, precio fábrica, condiciones de pago convencionales. AGRICULTOR: Por tu propia estimación asociate, organízate y dejarás de ser el paria. La organización por porcionándote productos puros te concede la economía que buscas.

TRAJES DE CABALLERO

Grandiosas colecciones, con dibujos de rigurosa moda

Ahorrará dinero comprando estos artículos en

ALMACENES EMILIO PRIETO

Sagasta núm. 35.-ZAMORA

TRAJES DE NIÑOS

Grandiosas colecciones, con dibujos de rigurosa moda

Ahorrará dinero comprando estos artículos en

ALMACENES EMILIO PRIETO

Sagasta núm. 35.-ZAMORA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Estado comparativo del ahorro en los diez últimos años

AÑOS	Saldo en 31 de Diciembre		Número de impositores	AUMENTOS ANUALES	
	Pesetas	Impositores		Pesetas	Impositores
1.923	10.339.764	8.139	2.037.892	987	
1.924	11.754.746	10.184	1.414.982	2.045	
1.925	13.472.843	13.339	1.718.097	3.155	
1.926	16.650.339'39	15.780	3.177.496'10	2.441	
1.927	20.335.420'33	18.684	3.685.080'94	2.904	
1.928	24.575.898'92	22.473	4.240.478'59	3.789	
1.929	29.503.651'25	25.470	1.327.752'33	2.997	
1.930	29.458.844'42	27.248	3.555.193'17	17.778	
1.931	33.365.285'21	28.445	3.906.440'79	7.119	
1.932	38.201.191'44	29.885	4.835.906'23	1.440	

¡LABRADORES!
Viticultores, jardineros, hortelanos, arbolistas y labradores en general
¿Queréis salvar vuestras cosechas?
Disponed de "OZOLIN"
Líquido el más eficaz y económico para combatir las hormigas, oidium, mildew, antracnosis o carbón, pulgón, piral, carepa y todas las enfermedades de la vid, menos la filoxera-pulgón o "mela", insectos y caries de mimbres, árboles frutales, de monte y olivos; hortalizas, habas, caballares, alubias, frejoles, sandías, melones, patatas, remolacha, alfalfa y plantas de jardín.
Si fracasaron el azufre y caldo bordelés, emplead OZOLIN para las viñas, aun en plena invasión.
Se desean representantes con buena comisión.
Muchos consumidores en la provincia
Informes y pedidos: DON JESUS LABAJO Y ALONSO, Abogado y Agricultor :: TORO (Zamora)

¡GANADEROS!
Agricultores, cunicultores y ganaderos de todas clases
¿Desearís sea realidad el anhelo de que "la que cria, pia"?
Usad "OZOLINA"
Extermina cucarachas, chinches, pulgas, piojos, garrapatas y curra infecciones purulentas y fiebres tíficas piolillo de las aves, sarna, tiñas, arestín, GLOSOPE-DA, eczemas, herpes, pústulas, gusaneras, granos grietas, fistulas, supuración de ojo, y desinfección de heridas, cuadraspolligas, gallineros, conejeras, corrales, tiendas de campaña, locales de feria, escuelas, coches, vagones, estancias humanas, etc., etc. No coagula las albuminas de los tejidos animales.
Gran diploma de honor en el Concurso de Ganaderos de la Casa de Campo, en Madrid 1926
Se desean representantes con buena comisión

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETA EFECTIVA
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
45 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la Vida - Seguros contra incendios
Seguros de Valeres - Seguros contra Accidentes
SUBDIRECTOR EN ZAMORA EMILIO PRIETO

Venta de vacas holandesas y varias novillas paridas y próximas a parir
Gran Lechería LA SALMANTINA para informes San Frontis Calle de la Cruz, 12 ZAMORA

"Aurora" Compañía Anónima de Seguros
Domiciliada en Bilbao
CAPITAL SOCIAL SUSCRITO COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 4.500.000 Ptas
Seguros de Incendios - Seguros de cosechas - Seguros de vida - Seguros contra el Robo
SUB-DIRECTOR EN ZAMORA Y SU PROVINCIA
Don Agripino González Queipo
AGENTE DE NEGOCIOS
Domicilio: ALFONSO XII, NUMERO 7 - ZAMORA

Lea usted **IDEAL AGRARIO**
¡Un cerdo de 20 arrobas!
No compre V. su cerdo si no es de pura raza CHATO DE VITORIA. Este es el único que llega a 25 arrobas al año. Pídale a VITORIA. Facilidades de envío a cualquier estación. Garantía absoluta de sanidad. Pago a los 15 días. Portes muy económicos :: :: ::
Única casa especializada en lechones
CHATO DE VITORIA
Para pedidos y correspondencia dirigirse a
ARSENIO JUARRERO : Veterinario : Calle Santiago, Pabellones : VITORIA

"LA IDEAL" CLAUDIO RODRIGUEZ
SASTRERIA Y CAMISERIA Plaza Mayor, 30 y 31
Recibidas las novedades de Primavera y verano nos complace comunicarlo a nuestra distinguida clientela y público en general a la vez que advertimos que antes de hacer sus compras nos visiten en la seguridad que encontrarán un amplio surtido en todos los géneros a precios económicos.

Lea usted **IDEAL AGRARIO**
Sun Insurance Office Ltd.
Compañía Inglesa de seguros. La más antigua del mundo
Fundada en Londres en el año 1710
Seguros de Incendios; de Accidentes personales; de Automóviles a todo riesgo y de Responsabilidad Civil; de Carros; DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN EL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA, de COSECHAS y seguros contra el robo.
Subdirector en Zamora:
FERNANDO PORSET
Inspector-Perito de la compañía
Ronda de San Pablo, núm. 1 - Teléfono. 232
Se solicitan Agentes en la provincia de Zamora

Antes de efectuar sus compras :: ::
de modelación oficial impresa, consulte precios y presupuestos
Librería MUÑOZ Papelería
Plaza de Zorrilla, 3 Apartado, 4 Zamora

La sesión de ayer en la Cámara

La amnistía

Continúa la discusión del dictamen sobre la amnistía.

El señor Tomás Píera protesta de que en la sesión pasada, cuando le tocaba su turno para hablar, se concediera la palabra a otros oradores.

El presidente recuerda que se trataba de diputados que se sintieron ofendidos y fué necesario liquidar antes que nada estos incidentes.

El señor Tomás Píera, en nombre de su minoría, anuncia que ésta tiene que declararse en contra de este proyecto de amnistía, que es injusta y desproporcionada.

Protesta de las palabras que pronunció el ministro de Justicia, aunque aún no dimisionario (risas) haciendo el panegírico de los delitos de agosto contra la República y ejecutando el movimiento revolucionario del 15 de diciembre. Niega que esta sea una verdadera amnistía, tanto por lo condicionada que está en su confección, como por su parcialidad. Cree que, basándose en la Constitución, que establece el referéndum, podría intentar conocerse la voluntad del pueblo español respecto de esta ley, y si esta voluntad era favorable a la misma, nadie tendría nada que decir.

Termina diciendo que este proyecto puede ser una piedra de toque del republicanismo para conocer quiénes son republicanos y quiénes no. (Aplausos en socialistas y radicales).

El señor Reig, de la Lliga, contesta en nombre de la Comisión, y niega que haya cuestiones que escapen a la órbita de la amnistía.

El señor Traba, de la Esquerre: Claro, las que son antirrepublicanas.

El señor Reig: La amnistía es una cosa que obtienen los vencedores contra los vencidos.

El señor Traba: Y la semana próxima podremos ver al general Sanjurjo en esas tribunas.

El señor Reig continúa diciendo que el Parlamento es soberano para acordar los términos de la amnistía.

El señor Prieto: Pero dentro de la Constitución.

El señor Reig: Naturalmente, pero sin faltar a ella se puede hacer lo que se quiere.

El señor Traba: ¿Y si el Parlamento no es republicano? (Rumores y protestas).

El señor Reig añade que no es cierto que la amnistía sea parcial, porque no hay que olvidar que en ella están incluidos los delitos de Enero de 1933. (Aplausos en las derechas).

El señor Bolívar, comunista, combate también el proyecto de amnistía, que dice que aunque lo acuerde la Cámara, no lo quiere el país, pues aquélla no es la representación de éste. Añade que el proletariado está dispuesto, a pesar de las limitaciones de esta ley, a abrir las puertas de las mazmorras a sus hermanos de clase. El Gobierno, en cambio, va a poner en libertad a los verdugos de la clase trabajadora, pero ésta se echará a la calle y arrollará a cuantos se opongan a sus reivindicaciones.

El señor Cimas Leal, popular agrario, dice que no es dable incluir en una amnistía política aquellos delitos que van contra la esencia misma de la sociedad y del Estado.

El señor Arrazola cree que no puede estimarse que éste es un proyecto que se incline parcialmente hacia las derechas, pues hay también incluidos numerosos delitos de carácter izquierdista sin ninguna conexión con los del 10 de agosto.

El señor González López, de la izquierda, hace notar que los representantes izquierdistas en la comisión pudieron apreciar la buena voluntad de las distintas fracciones que integran aquélla para levantar esa fecha tope, y la única dificultad que existía era la del criterio del Gobierno. Por eso ruega al ministro de Justicia que se estudie la posibilidad de llegar a un acuerdo, aunque sea excluyendo los delitos que, envueltos en el delito político, tienen un carácter criminoso de otro orden.

(Entran los ministros de la Guerra, Gobernación y Trabajo).

El ministro de Justicia dice que no hay ninguna intransigencia por parte del Gobierno ni del ministro; lo que pasa es que la amnistía no puede aplicarse cuando la rebeldía no ha cesado, y no cree que nadie estime que la rebeldía de la sublevación de Diciembre ha cesado.

El ministro de Justicia insiste en que debe buscarse una fórmula, pues sería una indignidad conceder una amnistía que solo favoreciera a una clase determinada, y más aún a un partido en servicio de otro partido, puede tampoco dudarse que los sublevados de diciembre querían ir a implantar un régimen más justo.

El ministro de Justicia insiste en su negativa.

El señor Andrés Manso insiste también en la conveniencia de quitar ese tope; cosa en la que, quizás, toda la Comisión estaba conformada.

El señor Martínez Moya dice que esa conformidad no ha sido en ningún caso la de amnistiar a los pistoleros.

El señor Jiménez de Asúa: Pero hay que aclarar que el pistolero es aquel que cobra un salario por los actos que realiza, pues a nadie se le ocurre pensar que pistolero es todo aquel que lleva una pistola.

El señor Barcia, de la izquierda, se levanta a explicar su voto.

El presidente le requiere para que no hable, puesto que ya lo ha hecho el señor González López en nombre de la minoría.

El señor Barcia: Pero el señor González López hablaba como miembro de la Comisión para hacer observaciones de orden personal.

El presidente: Está bien; si seguimos discutiendo esto, invertiremos más tiempo. Puede S. S. explicar el voto.

El señor Barcia dice que este proyecto de amnistía que presenta un ministro de Justicia, no es de justicia, sino todo lo contrario.

Rechaza nominalmente el voto particular 125 contra 57.

El señor Vidarte, socialista, defiende una enmienda pidiendo que la amnistía sea general, exceptuando a los procesados por la Comisión de Responsabilidades y por los sucesos de Agosto.

La rechazan 158 contra 52. Después defiende otra pidiendo que suprima la fecha tope.

El señor Luna, socialista, pide que la fecha tope que se fije sea el

11 de agosto, pero en sentido inverso.

El señor Arrazola la considera inaceptable y en votación es rechazada por 160 contra 64.

El señor Bolívar defiende otra enmienda pidiendo que se incluya en la amnistía los delitos producidos por hambre y miseria y se exceptúen los delitos contra los obreros. Se suspende este debate.

(Continúa la sesión)

CALEFACCIONES

Hijo de Gerardo de Castro Fontanero Vidriero

Balborraz, 16—Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo :: Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas Más de 130 instalaciones en :: :: :: esta capital :: :: :: Venta y colocación de contadores de agua a satisfacción de todas clases y tamaños de :: :: producción nacional :: ::

DEPORTES

Fútbol

Volvemos a decir... C. S. Lisboa y el C. D. Zamora

Volvemos otra vez a la carga a propósito del partido del domingo próximo que fué suspendido el pasado a causa del mal tiempo.

Y volvemos a decir que el C. S. Lisboa de Baganza es el mejor equipo del Norte de Portugal, que cuenta en sus filas con elementos de gran valer y de indiscutible importancia en el fútbol lusitano.

Volvemos a decir que saldrán a esperarlos varios miembros de la Directiva a las obras de los Saltos del Duero.

Volvemos a decir que el partido se jugará en el campo de Pantoja a las cuatro de la tarde; que el Club Deportivo se presentará con su equipo completo.

Pero lo que no se repite, sino que se dice por primera vez es que la señorita Julita Mateos, "Miss Región Leonesa 1934" hará el saque de honor.

"Item mas", que a los portugueses les acompañará la madrina del once y que por ser portuguesa y madrina es guapa como saben serlo las de la vecina República.

No me equivocaré, estoy seguro. ¡Ah! se me olvidaba, los precios son absolutamente los mismos.

A. C. M'

De Toro

La Unión Deportiva de Toro ha conseguido, por fin un campo. Las negociaciones para obtener éste se deben a los trabajos del entusiasta deportista don José Fernández.

La inauguración del campo se

verificará el día 1.º de mayo, con el partido T. Universitario de Valladolid contra la Unión que será reforzada con valiosos elementos del fútbol castellano.

PAGOCA

Venta de fincas en Samir de los Caños

Se hace de las siguientes, libres de toda carga y en buenas condiciones.

Un Prado, al Maderal, de cabida treinta y tres áreas y cincuenta y tres centiáreas, con algo de monte, y lindando al poniente con arroyo público.

Una tierra, Valdetolilla, de cabida diecisiete áreas.

Más informes: en la "Panera Social".

Suscripción para el Patronato de San Vicente de Paúl

PESETAS

Marino Santos	10
Amparo Plaza de Lozano	5
Jacinto González	15
Ángelita Docampo	25
Eufemia de la Cuesta	5

Se suspende la concesión de préstamos de trigo

Una circular interesante

En el "Boletín Oficial" se ha publicado la siguiente circular que reproducimos por estimarla de sumo interés para nuestros lectores:

Sección de Agricultura

Por acuerdo de la Junta del Crédito Agrícola en su última sesión, y con el fin de evitar el almacenamiento de trigo que traería consigo perjuicios para la movilidad que exige el mercado nacional, y por otra parte teniendo en cuenta las cotizaciones que ahora rigen, se suspende la concesión de nuevos préstamos con garantía de depósito de dicho cereal, hasta el día 15 del próximo mes de Julio, fecha en la cual se reanudarán estos préstamos prendarios.

Por lo que se inserta en el periódico oficial, para general conocimiento de las autoridades locales, las cuales se abstendrán de informar ni cursar ninguna solicitud de préstamo a base de garantía de trigo, hasta la fecha antes indicada.

Zamora, 6 de abril de 1934.—El gobernador interino, Ernesto Cebrián Pérez.

Ama de cría

de 24 años, casada, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón: Nemesio Hernández Martín, en Andavías del Pan.

Información general

Los desesperados de la vida

En el pueblo de Sitrama de Tera ha puesto fin a su vida, el pasado día diez de los corrientes, la joven de 32 años Catalina Barrio Riaño.

Para llevar a cabo su fatal determinación ingirió una fuerte dosis de arseniato de sosa.

Se cree que la impulsó a tomar esta resolución el hallarse en un estado que no era precisamente el más favorable para su pudor de mujer soltera.

Se venden

dos tractores y sus arados, una máquina trilladora marca "Ajuría" número 1.

Para tratar, con Francisco Quintana, en Pobladura del Valle (Zamora).

Una reyerta

En Bercianos de Valverde riñeron los jóvenes Lorenzo García y Faustino García y es e dió una cuchillada al primero con una navaja en la ingle que se ha calificado de grave el estado del herido.

El agresor dice que no fué él quien produjola herida a su contricante, sino que el autor es un primo de Lorenzo.

La Guardia civil ha detenido a Faustino instruyéndose el oportuno atestado.

Se vende

en Roales una huerta que linda con la carretera, con casa y establos capaces para tener 25 vacas, para tratar con su dueño: Enrique Diez, Avenida de la Feria, 11.—Zamora

Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora

PROGRAMA

1.º Audición de la emisión radiada desde Unión Radio.

2.º Palabras de salutación por el director del centro.

3.º Lectura de la "Dedicatoria de Persiles y Segismunda" y comentario por doña María González Almendral.

4.º Idem de "Elogio de la expansión española por el mundo", de Castelar y comentario por doña María González Almendral.

5.º Comentario histórico sobre Cervantes y Castelar, por don Diccino Alvarez Reyero.

6.º Recitado de una poesía de Rosalía de Castro, por un niño de la escuela graduada aneja a esta Normal.

7.º Idem de idem, ídem por una niña de la escuela graduada aneja a esta Normal.

8. Cantos corales dirigidos por el profesor don Gaspar de Arabalaz.

a) Comentario sobre el canto popular y coro a tres voces por los alumnos de Cultura y del primer curso del grado profesional y niños de las escuelas graduadas.

b) Coros unisonales por los niños de la escuela graduada.

9.º Cantos corales dirigidos por la profesora doña Catalina de Medina.

a) Canto popular por los alumnos del segundo curso del Grado Profesional.

b) Himno Nacional por los alumnos de Cultura y del segundo curso del Grado Profesional.

SI DESEA INGRESAR EN LA GUARDIA CIVIL

y mide 1'677 metros, pida informes completamente GRATIS a la acreditada

AGENCIA DE NEGOCIOS JUNQUERA

44 años de práctica unido a personal titulado y competente, es la mejor garantía. Un día que deje pasar sin solicitar retrasará su ingreso varios meses

Los que deseen ser Guardia de ASALTO envíennos su dirección para informarle cuando sea el concurso Para informarse bien y obtener documentos con rapidez, reserva y economía, solo podrá conseguirlo en la Agencia JUNQUERA

Oficinas: Santa Clara, 32 y 34 Zamora (Frente al Banco España)

Le roban el abrigo del coche

El joven Alejandro S. Vicente Hurtado, de 19 años de edad, ha denunciado esta mañana en la Comisaría, que mientras entró en su domicilio, dejando el coche a la puerta, le fué sustraído del vehículo un abrigo que valora en 150 pesetas.

Se practican las oportunas diligencias para ver si se logra averiguar quien es el avisado ciudadano que tanto le gusta vestirse a cuenta de lo ajeno.

Ama de cría

con leche fresca y en abundancia, se ofrece para criar en su casa o donde convenga. Dará razón, Arsenio Domínguez, en El Piñero (Zamora).

Movimiento de población

nacimientos

María del Tránsito Carbajal Marcos.

Perpétua Fernández Ferrero.

Defunciones

Norberto García Romero, de 43 años.

Feliciana Olvido Baldegón, Jua-rez, de un año.

Arrojando piedras hieren a una mujer

Por la Guardia civil de Pererueta han sido denunciados, mediante el correspondiente atestado, los jóvenes de citado pueblo Santiago González Antón, Lisardo González y José Martín Crespo.

Estos jóvenes dedicaban sus ocios a arrojar piedras al aire, no sabemos con qué propósito.

Lo que sí pudo comprobar el médico del pueblo fué una herida leve en el pómulo izquierdo, de la vecina María Gamón Carnero, en la que hizo blanco una de las piedras disparadas.

Por no poderlo atender, se vendió el trinquete pequeño, con casa de planta baja y principal, corral y cuadras, tiene puerta accesoria para la calle de la Alberguería; para tratar con su dueño, en la misma cuesta de San Antolín, número 1

Sobre el Estatuto de funcionarios

Por noticias que llegan directamente a nosotros, tenemos conocimiento de que la Ponencia designada por la Comisión parlamentaria de Gobernación aprobó el proyecto de dictamen para el Estatuto de funcionarios de la Administración local, acordando llevarlo seguidamente a discusión y aprobación plenaria.

La Comisión Permanente del Colegio Central de secretarios e interventores desarrolla gran actividad para tratar de conseguir sea Ley este proyecto.

Incautación de armas

En el pueblo de Puebla de Valverde se personó la Benemérita para efectuar un registro en el domicilio del vecino Bonifacio Palacios, encontrándole un revolver de seis tiros, en buen uso, dos capsulas sin usar y otras dos vacías.

Como el referido individuo carece de licencia, la Guardia civil formuló la oportuna licencia, no deteniendo al denunciado por encontrarse ausente.

Pablo Junquera

Corredor de Comercio Colegiado

Operaciones que interviene: Negociación de Letras: Cuentas de Crédito con garantía personal y de valores: Compra-venta de valores.

Negociación de cupones y títulos: Préstamos: Pignoraciones: Suscripciones a todo empréstito y emisión: Cobro de cupones y toda clase de operaciones relacionadas con la profesión.

Oficinas: Santa Clara, 32 y 34 Zamora Teléfono 33

MADRID-HOTEL IMPERIAL

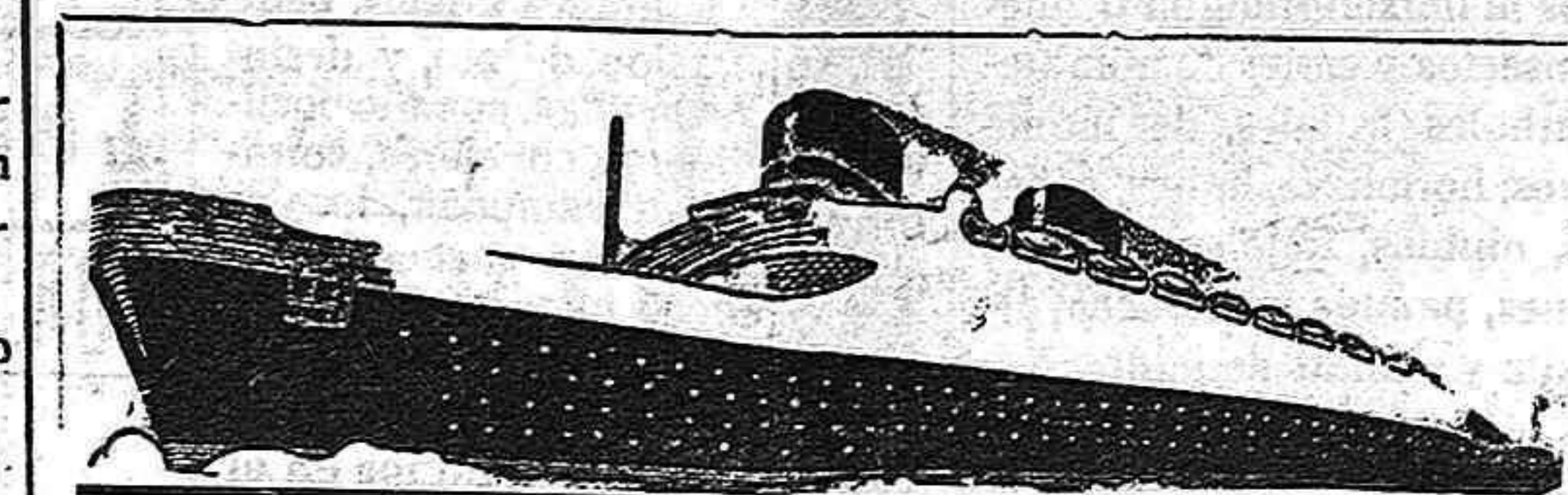
Reformado - Teléfono en las habitaciones. Pensión desde 16 a 24 pesetas

Montera, 22-Propietarios, Arenillas Hnos. y Rodríguez, S. L.-TELEF. 21134 y 21135

PARA ELABORACION Y CONSERVACION DE SUS VINOS

SR. RODRIGUEZ

Avisos y correspondencia únicamente en la administración del "Heraldo de Zamora", de 12 a 1.



sud américa express Barcelona - Río Janeiro - Santos - Montevideo - Buenos Aires	centro américa sub pacífico Barcelona - Venezuela - Colombia - Panamá - Ecuador - Perú - Chile	norteamérica express España (Vía Gibraltar) New York
Conte Biancamano 19 abril, Barcelona	VIRGILIO 3 de mayo de Barcelona	REX 20 abril, de Gibraltar
gibraltar - sub africa Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires	barcelona-rio amazonas (Norte Brasil) Para Fortaleza, Belém e Iquitos (vía Belém)	ROMA 25 abril de Gibraltar
OCEANIA 30 abril de Gibraltar	AMAZZONIA 7 de mayo de Barcelona	Conte di Savoia 4 mayo, Gibraltar
DUILIO 4 mayo Gibraltar		

Servicio mensual rápido para AUSTRALIA

Línea de gran lujo para Egipto, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong) Con los supertrasatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"

Conte Rosso :: Victoria :: Conte Verde

Cruceros de turismo en el Mediterráneo

«ITALIA»: «COSULICH»: «LLOYD TRIESTINO»

Agencia general:

BARCELONA: Rambla Sta. Mónica, 31-33

MADRID: Calle Alcalá, 45

PARA INFORMES EN ZAMORA Y SU PROVINCIA:

Manuel Hernández Sánchez : Ramón y Cajal, 14

ideal Agrario-13-4034